

09

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE ANTONIO ANTE, CELEBRADA EL 03 DE MARZO DE 2016.-

En la ciudad de Atuntaqui, Cabecera Cantonal de Antonio Ante, hoy jueves, a los tres días del mes de Marzo del año dos mil dieciséis, previa convocatoria dispuesta por el Magister Fabián Posso Padilla, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Antonio Ante, en la Sala de Sesiones de la Municipalidad, se reúnen las siguientes señoras y señores Concejales: Doctor Joaquín Paredes Jijón, Vicealcalde; Señor Edmundo Andrade Villegas, Señora Nancy Domínguez Buitrón; Señor Carlos Espinosa Calderón; y, Abogada Romelia Lomas Placencia.- Actúa la Abogada María Esther Espinosa Prado, en su calidad de Secretaria General del Concejo Municipal del GADM-AA; Abogado Álvaro Guevara, Procurador Síndico Subrogante.- El señor Alcalde, dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario.- Secretaría cumpliendo con la disposición del señor Alcalde, realiza la constatación del quórum reglamentario, contando con la presencia de todos los miembros del órgano legislativo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Antonio Ante.- **Se instala la sesión a las nueve horas cinco minutos**, y se aprueba el siguiente orden del día: 1. Aprobación del Acta No. 08 de la Sesión Ordinaria del Concejo, efectuada el miércoles 24 de Febrero de 2016; 2. Conocimiento del informe técnico emitido por la Dirección Nacional de Hospitales según Oficio Nro. MSP-DNGA-SG-10-2016-0018-0, de fecha 29 de febrero de 2016, para la construcción de un Hospital en la ciudad de Atuntaqui.- Iniciando la sesión se procede con el **PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- Aprobación del Acta No. 08 de la Sesión Ordinaria del Concejo, efectuada el miércoles 24 de Febrero de 2016.** El señor Alcalde, pone a vuestra consideración el acta que se les ha enviado junto con la convocatoria.- Las Señoras y Señores Concejales manifiestan que no tienen observaciones.- Expresando el señor Alcalde si no hay observaciones se **aprueba por unanimidad el Acta No. 08 de la Sesión Ordinaria del Concejo, efectuada el miércoles 24 de Febrero de 2016.**- Continuando con el **SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- Conocimiento del informe técnico emitido por la Dirección Nacional de Hospitales según Oficio Nro. MSP-DNGA-SG-10-2016-0018-0, de fecha 24 de febrero de 2016, para la construcción de un Hospital en la ciudad de Atuntaqui.**- El Señor Alcalde, manifiesta que como antecedente habíamos decidido en el seno del Concejo, se realice la gestión ante el Ministerio de Salud respecto al inmueble donado para la construcción del Sub Centro de Salud en la ciudad de Atuntaqui; para ver la factibilidad de ejecución del Hospital procedí a tener contacto con el Ministerio de Salud, conversé con algunas personas y se resolvió enviar un documento en el mes de noviembre del 2015, solicitando la construcción del hospital, el documento indica de que en el contexto que tenemos en la actualidad necesitamos un hospital nuevo y en el supuesto caso de que no se vaya a construir se le potencie el hospital que tenemos en la actualidad, en dos ocasiones fui a la Dirección Nacional de Hospitales, conversé con la Directora Nacional y me hizo observar toda la planificación para el año 2016, la verdad que no hay recursos económicos para la ejecución de una obra de esta naturaleza en el cantón Antonio Ante y dentro de los documentos que se les hizo llegar está el informe técnico elaborado

por la Dirección Nacional de Hospitales, en la que manifiesta claramente que se va a repotenciar con la maternidad dentro del Hospital Básico de Atuntaqui y que está planificado la ejecución del Hospital San Luis de Otavalo, este hospital va a tener una mayor capacidad de camas y se encuentra a pocos minutos del cantón Antonio Ante; por tal razón, no está previsto ningún hospital para el cantón Antonio Ante, de forma clara manifestaron en la Secretaría del Ministerio de Salud, cuando hicimos un análisis en estos días que me fui a Quito de que era imposible de que se iba a dar esta situación; van a potenciar la maternidad del Hospital Básico de Atuntaqui, pero no saben cuándo; ante esta circunstancia de acuerdo a la Escritura celebrada el 1 de marzo de 2012, que en su parte pertinente dice textualmente: CLÁUSULA SEXTA: “CONDICIÓN: Los donatarios Área de Salud Número DOS de Antonio Ante, del cantón del mismo nombre, Unidad Ejecutora dependiente del Ministerio de Salud Pública, tienen el plazo de tres años para construir el hospital, de no efectuarse la construcción en este plazo los inmuebles revierten ipso jure al Gobierno Municipal de Antonio Ante, previa notificación de la autoridad ejecutiva al señor Registrador de la Propiedad”.- Son cuatro años que han transcurrido desde la firma de las escrituras de donación; razón por la cual pongo en conocimiento del Concejo Municipal en pleno para que la reversión del bien inmueble se pueda ejecutar; lamentablemente no se ha dado esta posibilidad de que se pueda hacer el Hospital, sabemos que es una aspiración del Municipio de contar con un Hospital más grande, entiendo que las políticas nacionales en lo que respecta al hecho de tener mejores condiciones hospitalarias, llegará algún momento en que habrá que acercarnos más al Gobierno Nacional para ver la posibilidad de que se puedan ejecutar estas obras que son de mucha importancia.- El Señor Alcalde, informa muy ajeno al asunto de una organización de la ciudad de Quito que lleva adelante el proceso de SOLCA, la semana que viene contaremos con la visita, he pedido al Doctor Joaquín Paredes nos acompañe porque es personal técnico médico, están interesados en hacer un Hospital regional de SOLCA en la ciudad de Atuntaqui, sería la oportunidad de que se pueda hacer, no conocemos cuál sea la propuesta ni cómo se vaya a hacer, pero hay esas opciones.- La Señora Concejala Abogada Romelia Lomas Placencia, refiriéndose al informe técnico emitido por la Dirección Nacional de Hospitales, donde señala que estamos a 10 minutos del Hospital de Otavalo, aunque hubiese sido excelente que se construya una nueva infraestructura porque nuestro cantón es bastante extenso, al menos según el informe técnico se va a realizar una ampliación al hospital existente, porque existen parroquias y comunidades grandes en Antonio Ante que requieren de un buen servicio.- La Señora Concejala Nancy Domínguez Buitrón, manifiesta que en el informe emitido por la Dirección Nacional de Hospitales señala que se va a realizar una ampliación al Hospital Básico de Atuntaqui.- Añadiendo al respecto el Señor Alcalde, que consta dentro de la planificación de la Dirección Nacional de Hospitales.- El Señor Concejal Carlos Espinosa Calderón, expresa: claro que no compensa, pero bueno fortalecerle el área de salud con nuestro hospital existente.- El Señor Alcalde, aprovecha la oportunidad para presentar el agradecimiento a las compañeras y compañeros Concejales por la intervención en los diferentes eventos que se han dado con ocasión de la celebración de las festividades cantonales, una felicitación a la Comisión de Fiestas; el día de ayer terminamos con las actividades del GADM-AA; hay tres eventos que se van a cumplir como organizaciones

sociales, el día sábado se ha suspendido el baile de la Liga Deportiva Barrial de la parroquia de Andrade Marín; el Club Central Estudiantil está invitando para el día viernes 5 de marzo, a las 19h30, a la presentación del Duo Passionato en la Iglesia Matriz; informa de la carrera automovilística que no está contemplada en el programa de fiestas y que es organizado por el Club Motor Sport a efectuarse en el Parque La Familia de la ciudad de Atuntaqui, calle Luis Humberto Gordillo en la cual se contará con la participación del Señor Luis Valverde, campeón nacional en esta disciplina, se pidió que cumplan con todas las normas para que se ejecute el evento; manifestaron que lo realizaban como parte de las festividades aunque no estaba contemplado; estamos brindando el apoyo, el evento consiste en carreras en sig. sag.; informa de la realización de toros populares en el Barrio San Vicente este fin de semana, el organizador me ha manifestado que lo hace por las fiestas del cantón sin estar planificado dentro del programa general y que ya no dependen del GAD Municipal.- Reitera el agradecimiento a las compañeras y compañeros Concejales por el apoyo en las festividades que han salido excelentes, todos los eventos han sido bien organizados, hay un buen comentario por parte de la ciudadanía y se ha cumplido de manera permanente con todos los plazos y ha salido fortalecido el GAD Municipal y el cantón con estas actividades excepto pequeños errores; de igual manera, manifiesta que la Sesión Solemne del Dos de Marzo ha sido muy solemne, un poco larga pero resultó positivo por las condecoraciones y participación de la ciudadanía; lo que fortalece como GAG Municipal, mi agradecimiento por esta gestión.- La Señora Concejala Nancy Domínguez Buitrón, expresa: a nombre de quienes integramos la Comisión de Deporte, Cultura y Fiestas, conformada por los compañeros Concejales Carlos Espinosa Calderón, el Doctor Joaquín Paredes Jijón y mi persona como Presidenta de la Comisión, expresamos nuestro agradecimiento a todas las personas que de una u otra manera nos apoyaron para que se organice las festividades con motivo de la celebración del Septuagésimo Octavo aniversario de cantonización de Antonio Ante, empezando por el Señor Alcalde, los compañeros Concejales y funcionarios; ha existido apertura, amabilidad, y buena voluntad de ayudarnos; no solamente el GAD Municipal organiza las festividades son también las parroquias; razón por la cual, pido quede sentado en actas; igual nuestro agradecimiento a los Presidentes y Vocales de las Juntas Parroquiales por el recibimiento en cada una de sus parroquias y a todo el pueblo anteño; si no estuviesen participando de las festividades de nada serviría tanta organización; acogiéndome a las palabras del Señor Alcalde, de los errores que han habido de eso se aprende y para la próxima vez tenemos que corregirlos para que salga de la mejor manera, mi satisfacción y como Comisión las festividades han salido bonitas, hemos tenido concurrencia y acogida de mucha gente en todos los eventos.- De igual forma, refiriéndome a la Abogada María Esther Espinosa Prado, Secretaria General del Concejo, quién estaba a cargo de la Sesión Solemne, estaba muy bonito, muy solemne el acto.- La Abogada Romelia Lomas Placencia, agradece a la Comisión de Fiestas por todos y cada uno de los eventos realizados en estas festividades, en verdad todos los compañeros hacemos un solo equipo de trabajo y de la misma forma debemos seguir trabajando, como se ha manifestado existen errores y como seres humanos cuando se trabaja se cometen errores, quienes no lo cometen es porque no hacen nada por los demás; una vez más felicitaciones.- El Señor Concejal Carlos Espinosa Calderón, agradece a las

compañeras, compañeros Concejales, al Señor Alcalde y de todos los funcionarios del GAD Municipal de Antonio Ante por su compromiso, su responsabilidad de colaborar para que todos los eventos que la Comisión ha planificado salgan de la mejor manera, obviamente errores habrá no de voluntad, pero siempre los habrá; para las próximas festividades tratar de enmendar, corregir.- La Señora Concejala Abogada Romelia Lomas Placencia agradece al Señor Concejal Carlos Espinosa Calderón, por la colaboración brindada en todos los eventos, especialmente por ser quién se encarga año tras año de la coordinación de las diferentes disciplinas deportivas, que requieren de mayor esfuerzo físico como es la Caminata Arrieros por Siempre, ciclo paseo por la misma ruta, y otros; siempre pendiente de la organización salida y llegada de cada uno de los participantes, siendo nuestro compañero el último en llegar, protegiéndoles a los participantes siempre, esto lo hace y lo ha venido demostrando con su responsabilidad no solo en esta administración, sino en las anteriores, haciendo notar que es capaz de fortalecer el deporte extremo en el cantón.- El Señor Concejal Edmundo Andrade Villegas se suma a las felicitaciones para la Comisión de Fiestas, realmente porque estas fiestas se notó un poco más de organización que las del año anterior, de hecho que se les hizo con tiempo inclusive, porque el año anterior hubo problemas hasta en el tiempo, sumarme a esas felicitaciones, como dijo el Señor Alcalde hubo buenos comentarios de la ciudadanía y eso se debe al esfuerzo que puso la Comisión, obviamente con todo el equipo técnico y la buena voluntad de la administración para que salga de la mejor manera, estoy seguro que las próximas fiestas serán mucho mejor limando ciertas asperezas que en todo lado suele haber y de eso se va a prendiendo, felicitaciones a la Comisión de Fiestas.- Al haberse agotado los puntos del orden del día, el señor Alcalde agradece la presencia de las Señoras y Señores Concejales, las resoluciones que se han tomado son muy importantes para la administración, clausurando la sesión a las **diez horas cinco minutos**, firmando para constancia la presente Acta, junto con la secretaria que certifica.-

MSc. FABIÁN POSSO PADILLA
ALCALDE DEL GADM-AA

ABG. MARÍA E. ESPINOSA PRADO
SECRETARIA DE CONCEJO